



DICTAMEN TECNICO

ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS Y ROLLOS DE PAPEL PARA ALCOHOLIMETRO

ID N° 459951

Lugar y fecha: 07/01/2025

UOC Convocante (*): Unidad Operativa de Contrataciones Municipalidad de Encarnación

Unidad o área requirente (*): Dirección General de la Policía Municipal

Funcionario o técnico responsable (*): Agustín Martínez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director General de la Policía Municipal

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados

La adquisición de los insumos de alcoholímetro constituyen elementos de gran utilidad para los procedimientos realizados por la Policía Municipal, específicamente en lo relacionado a las pruebas de alcoholemia, cuyos pruebas son realizadas por los agentes de la Policía Municipal en virtud a la competencia establecida por Ley 5016/2014 "Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial"

Que las pruebas de alcoholemia realizadas a conductores en la vía pública tienen por objeto determinar su estado de intoxicación alcohólica en el momento del hecho, constituyendo un mecanismo fundamental de prevención en siniestros viales en la ciudad y por sobre todo una herramienta de protección a la vida y a la integridad física de los usuarios de la vía pública, retirando de la circulación a toda persona que diere resultado positivo en las pruebas y que no se halle en condiciones de conducir por la ingestión de bebidas alcohólicas.

Así también los equipos de alcotest y sus respectivos insumos son utilizados en los procedimientos donde se producen hechos punibles (delitos o crímenes) tipificados por el Código Penal, cuyos procedimientos son solicitados por la Policía Nacional a la Policía Municipal para la toma de las pruebas de alcotest a quienes resultaren ser los autores y partícipes de hechos punibles y que fueran aprehendidos o detenidos por la Policía Nacional.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes

Ningún requerimiento del proceso limita la participación de los potenciales oferentes de la misma forma con los especificaciones técnicas

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial

NO APLICA

Municipalidad de Encarnación

RUC.: 80000004 - 8

Mcal. Estigarribia esq. Pdre Kreusser



(071) 20 48 00 - 20 01 48

municipalidad@encarnacion.gov.py

www.encarnacion.gov.py



Obs: Se detallan las especificaciones técnicas del bien a adquirir

10.000 (Diez mil) Boquillas para Alcoholímetro

300 (Trescientos) Rollos de papel de impresión para Alcoholímetro

Firma del técnico o responsable del área requirente (*)

Agustín Martínez
Insp. Gral
Director General
Policía Municipal

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):

